



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 21 de Diciembre de 1984.-

Expte. 1569-I-229/84.-  
4061-12602/84.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
D. JUAN CARLOS ALBERTI  
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 31 (8° de Prórroga), celebrada el día 20 de diciembre del corriente año, ha sancionado sobre tablas la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1°.- Amplíanse en la suma de PESOS UN MILLON CINCUENTA ----- MIL (\$ 1.050.000.-), las partidas del Presupuesto de Gastos vigente de la Administración del Mercado Regional de La Plata, que se detallan a continuación:

CARACTER 2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
ORGANISMO 2 - ADMINISTRACION MERCADO REGIONAL LA PLATA  
SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES  
SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO  
INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL  
Principal 1 - Sueldos Individuales  
Parcial 1 - Personal Superior 35.000.-  
Principal 3 - Bonificaciones y Suplementos  
Parcial 1 - Diferencia por Escalafón  
Apartado 3 - Grarantía Salarial 50.000.-  
INCISO 2 - BIENES Y SERVICIOS  
Principal 3 - Conservaciones y Reparaciones 340.000.-  
Principal 6 - Gastos por Servicios Públicos 75.000.-  
Principal 7 - Propaganda y Publicidad 45.000.-  
Principal 14 - Gastos Generales 45.000.-  
SECTOR 2 - INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA  
INCISO 1 - INTERESES  
Principal 7 - Para pago al Instituto de Previsión Social 300.000.-  
Principal 8 - Para pago a la Municipalidad de La Plata 160.000.-



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

ARTICULO 2°.- Para financiar las ampliaciones dispuestas en el  
----- artículo anterior, redúcense en un monto de PE-  
SOS UN MILLON CINCUENTA MIL (\$ 1.050.000.-), el crédito de las  
partidas del Presupuesto vigente que se detallan a continua-  
ción:

CARACTER 2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
ORGANISMO 2 - ADMINISTRACION MERCADO REGIONAL LA PLATA  
SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES  
SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO  
INCISO 1 - GASTOS DE PERSONAL  
Principal 1 - Sueldos Individuales  
Parcial 7 - Servicio y Maestranza 300.000.-  
Principal 2 - Retribuciones Globales  
Parcial 1 - Personal Mensualizado 300.000.-  
Principal 3 - Bonificaciones y Suplementos  
Parcial 5 - Bonificaciones  
Apartado 26 - Bonificación por antigüedad 450.000.-  
ARTICULO 3°.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

AGR. GUILLERMO A. CAMUGLI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE



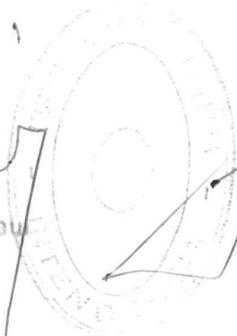
ALBERTO RIVAS  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE

*Municipalidad de La Plata*

La Plata, 26 de Diciembre de 1984.-

Cumplase, regístrese, dése al Boletín  
Municipal y archívese.-----

  
DR. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI  
SECRETARIO DE GOBIERNO



  
JUAN CARLOS ALBERTI  
Intendente Municipal

La Plata, 26 de Diciembre de 1984.-

Registrada en el día de la fecha bajo  
el número CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (5792).-----

SECRETARIA DE GOBIERNO  
sag.-



  
DR. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI  
SECRETARIO DE GOBIERNO